



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00534305- -UNC-ME#FCE

13ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de docentes auxiliares con asignación a la materia Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, efectuada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido Departamento sugiere la designación por promoción transitoria directa de la Esp. María Teresa López y Cra. Claudia Andrea Sánchez en sendos cargos de Profesoras Ayudantes A (DS), quienes satisfacen los requisitos fijados en el Art. 10º de la Ordenanza HCD N° 8/2019 para ser promocionadas a los cargos en cuestión;

Que la propuesta de designación interina del Esp. Pablo Alejandro Calizaya se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por la Mgter. Claudia Carignano, Dra. Claudia Peretto y Dra. Nancy Stanecka, que entendió en la selección interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 8/2019 (TO);

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 4 de setiembre del corriente, por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar interinamente por promoción transitoria directa a las docentes que se mencionan seguidamente, en cargos de Profesoras Ayudantes A DS (Cód. 119) y por plazos que se consignan, con asignación en la materia Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones:

- Esp. María Teresa López (Legajo N° 24.275), hasta el 31/03/2024 y mientras duren las licencias de las Profesoras Sofía Cortaberría y Estefanía Nahas, lo que ocurra primero

- Cra. Claudia Andrea Sanchez (Legajo N° 39.860), hasta el 31/03/2024 y mientras dure la licencia de la Prof. María Paula Funes Álvarez, lo que ocurra primero.

Art. 2º.- Aprobar el dictamen de la comisión asesora y designar con carácter interino al Esp. Pablo

Alejandro Calizaya (Legajo No 56.197), en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) hasta el 31/03/2024 y mientras duren las licencias de las Profesoras Isabel Gulli y Evelin Mariel Rabbia, lo que ocurra primero.

Art. 3°.- Conceder licencia a las Esp. López y a la Cra. Sánchez en sus respectivos cargos interinos de Profesoras Ayudantes B DS que poseen en la asignatura con motivo de la presente designación.

Art. 4°.- Las designaciones efectuadas se harán efectivas a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberán firmar las personas interesadas.

Art. 5°.- El/Las docentes deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 6°.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 7°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS